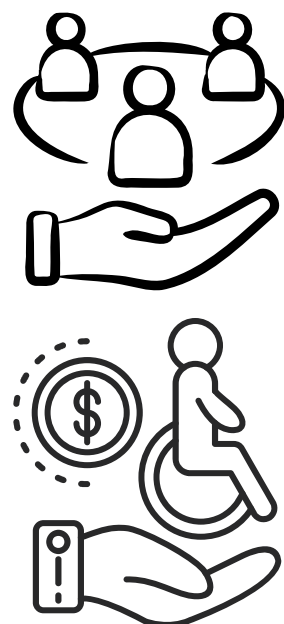


Funciones de la persona asistente personal en Costa Rica: análisis del perfil técnico y del marco legal vigente

Virginia Navarro Solano
 María Isabel Navarro Guillén
 Ana María Vargas Víquez
 Estefannie Arias Chavarría

DOI: <https://doi.org/10.22458/ie.v28i44.5897>

INTRODUCCIÓN



La asistencia personal en Costa Rica está reconocida en la Ley 9379 y el Decreto Ejecutivo 41087-MTSS.

Su fin es promover autonomía y vida independiente de las personas en situación de discapacidad. Aun así, no existe un perfil técnico nacional claro. Esto afecta la formación, la contratación y la calidad del servicio.

El estudio se apoya en el modelo social de la discapacidad y el enfoque de derechos humanos.

MATERIALES Y MÉTODOS

- 01 Se usó un enfoque mixto, exploratorio y descriptivo.
- 02 Se hizo una revisión sistemática con PRISMA 2020 en varias bases de datos.
- 03 Se identificaron 66 documentos y se analizaron 16 al final. También se aplicaron cuestionarios en LimeSurvey.
- 04 Participaron 44 personas asistentes y 24 personas usuarias del servicio.
- 05 Se analizaron habilidades socioemocionales y conocimientos técnicos.



DISCUSIÓN DE RESULTADOS



Lo más valorado fueron habilidades socioemocionales y conocimientos ético-legales. Destacan: respeto a decisiones, comunicación constante, confidencialidad, empatía e intimidad.

La legislación y los fundamentos éticos y jurídicos se consideran clave.

Tecnologías de apoyo y comunicación aumentativa se valoran, pero con menor prioridad.

Persisten problemas para delimitar funciones, fortalecer formación y mejorar supervisión.



CONCLUSIONES

Se confirma la necesidad de un perfil técnico que defina funciones y competencias.

La formación actual se percibe como insuficiente para demandas reales (por ejemplo, movilidad).

Se recomienda fortalecer coordinación institucional, fiscalización y acceso a información.

La meta es mejorar la calidad del apoyo y asegurar autonomía e independencia con enfoque de derechos.